

B 31.

2<sup>a</sup>

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Eladio Martínez Pando  
 natural de Villaviciosa provincia de Oviedo  
 de estado soltero y profesión Comerciante  
 nacido el día 15 del mes Mayo de 1891 llegado a esta  
 República el día 11 del mes de Noviembre de 1909 resi-  
 dente hasta esta época en Gijón España a Veracruz acude en  
 súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
 su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
 la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 22 de Junio de 1916  
 Firma del Interesado.  
Eladio Martínez Pando

Des que subscriben, Españoles matriculados, Don Jose Robredo  
 con su cédula ním. \_\_\_\_\_ y Don  
Ramón Valdes, también  
 con su correspondiente cédula ním. \_\_\_\_\_ Certifican: que cuanto el interesado  
 manifiesta es verdad.

Firma del Testigo.  
Jose Robredo

Firma del Testigo  
Ramón Valdes

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

